



HISTORIAS NO CONTADAS EN LAS UNIVERSIDADES...
VIEJAS Y NUEVAS VIOLENCIAS MACHISTAS.
UN HOMENAJE DE DESAGRARIO A LA ANTROPÓLOGA
PROFESORA JACQUELINE CLARAC



GARCÍA RAMÍREZ, CARMEN TERESA

Departamento de Antropología y Sociología, Escuela de Historia, Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela
Correo electrónico: ctgarcia9@gmail.com

Fecha de envío: 14-11-2022 / Fecha de aceptación: 10-06-2025.

Resumen

Como investigadora voy a abordar este tema desde un posicionamiento epistemológico, teórico y político feminista (situado y socialmente comprometido) y, con base a ello, hago una primera aproximación de la violencia machista (en sus diferentes for-



mas de presentarse) hacia las académicas en la universidad, teniendo presente que las teorías feministas han aportado a las ciencias sociales una mirada que ha develado no solo el sesgo androcéntrico implícito en la propia construcción de las ciencias sociales y humanidades, sino que ha develado y deconstruido también el entramado material y simbólico que crea y reproduce una estructura hegemónica masculina en todos los ámbitos sociales (incluidas las universidades) que se expresa, entre otras relaciones y prácticas, como el sexismo, discriminación, violencia simbólica, violencia verbal, acoso laboral, violencia institucional, etc. Este artículo (exploratorio¹) lo he abordado en cuatro partes: 1. Una breve revisión documental sobre el tema y algunas consideraciones sobre los discursos de la violencia machista (VM) o violencia basada en género (VBG) a manera de introducción; 2. Alguna/s realidad/es: nueva y menos nueva que no podemos soslayar; 3. La VM (invisible y visible) hacia las académicas: algunos rostros del patriarcado universitario a través de datos, evidencias y testimonios sobre de violencia machista (en sus diversas modalidades) hacia las académicas de la Universidad de Los Andes (ULA); y, 4. Para finalizar, el caso profesora Jacqueline Clarac y algunas conclusiones inacabadas.

PALABRAS CLAVE: violencia machista, académicas, Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela

1 Resalto que es una aproximación exploratoria que espero prepare el terreno para una investigación más sistemática y profunda de este tema no estudiado, como lo constaté en la revisión de lo disponible en los buscadores tradicionales. Este no ha sido abordado antes, o no ha sido publicado y como se dice hoy día... lo que no se publica no existe y menos si no tiene una versión digital en estos tiempos que corren.

HISTOIRES INÉDITES DANS LES UNIVERSITÉS... FORMES ANCIENNES ET NOUVELLES DE VIOLENCES SEXISTES. UN HOMMAGE À LA PROFESSEURE D'ANTHROPOLOGIE JACQUELINE CLARAC

Résumé

En tant que chercheuse, j'aborderai ce sujet à partir d'une perspective épistémologique, théorique et politique féministe (située et socialement engagée). Sur cette base, je fournirai une première approximation de la violence sexiste (sous ses différentes formes) envers les femmes universitaires. Cette approche, sachant que les théories féministes ont contribué aux sciences sociales avec une perspective qui a non seulement révélé le biais androcentrique implicite dans la construction même des sciences sociales et humaines, mais a également révélé et déconstruit le cadre matériel et symbolique qui crée et reproduit une structure hégémonique masculine dans toutes les sphères sociales (y compris les universités). Cette structure s'exprime, entre autres relations et pratiques, dans le sexism, la discrimination, la violence symbolique, la violence verbale, le harcèlement au travail, la violence institutionnelle, etc. Cet article (exploratoire) est divisé en quatre parties : 1. Une brève revue documentaire sur le sujet et quelques considérations sur les discours sur la violence sexiste (VS) ou la violence basée sur le genre (VBG) en guise d'introduction ; 2. Quelques réalités : nouvelles et moins nouvelles, que nous ne pouvons ignorer ; 3. VM (invisible et visible) envers les femmes universitaires : quelques facettes du patriarcat universitaire à travers des données, des preuves et des témoignages sur les violences sexistes (sous diverses formes) envers les femmes universitaires de l'Université des Andes (ULA) ; et 4. Pour conclure, le cas de la professeure Jacqueline Clarac et quelques conclusions inachevées.

MOTS-CLÉS : violences sexistes, femmes universitaires, Université des Andes (ULA), Mérida, Venezuela



HISTÓRIAS NÃO CONTADAS NAS UNIVERSIDADES... VELHAS E NOVAS FORMAS DE VIOLÊNCIA DE GÊNERO. UMA HOMENAGEM DE REPARAÇÃO À ANTROPÓLOGA PROFESSORA JACQUELINE CLARAC

Resumo

Como pesquisadora, abordarei este tema a partir de uma posição epistemológica, teórica e política feminista (situada e socialmente comprometida). A partir disso, farei uma primeira aproximação à violência sexista (em suas diferentes formas de apresentação) contra acadêmicas na universidade. Essa abordagem, tendo em mente que as teorias feministas contribuíram para as Ciências Sociais com uma perspectiva que revelou não apenas o viés androcêntrico implícito na própria construção das Ciências Sociais e Humanas, mas também revelou e descontruiu o arcabouço material e simbólico que cria e reproduz uma estrutura hegemônica masculina em todas as esferas sociais (incluindo as universidades). Essa estrutura se expressa, entre outras relações e práticas, no sexismo, na discriminação, na violência simbólica, na violência verbal, no assédio no trabalho, na violência institucional, etc. Este artigo (exploratório) foi dividido em quatro partes: 1. Uma breve revisão documental sobre o tema e algumas considerações sobre os discursos da violência sexista (VM) ou violência de gênero (VBG) como introdução; 2. Algumas realidades: novas e menos novas, que não podemos ignorar; 3. VM (invisíveis e visíveis) em relação às acadêmicas: algumas faces do patriarcado universitário por meio de dados, evidências e depoimentos sobre a violência sexista (em suas diversas formas) contra acadêmicas na Universidade de Los Andes (ULA); e 4. Para concluir, o caso da Professora Jacqueline Clarac e algumas conclusões inacabadas.

PALAVRAS-CHAVE: violência sexista, acadêmicas, Universidade de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela

UNTOLD STORIES IN UNIVERSITIES...
OLD AND NEW FORMS OF GENDER-BASED VIOLENCE.
A TRIBUTE OF REDRESS TO ANTHROPOLOGIST
PROFESSOR JACQUELINE CLARAC

Abstract

As a researcher, I will approach this topic from a feminist epistemological, theoretical, and political position (situated and socially committed). Based on this, I will provide a first approximation of sexist violence (in its different forms of presentation) towards female academics in the university. This approach, bearing in mind that feminist theories have contributed to the Social Sciences with a perspective that has revealed not only the androcentric bias implicit in the very construction of the Social Sciences and Humanities, but has also revealed and deconstructed the material and symbolic framework that creates and reproduces a masculine hegemonic structure in all social spheres (including universities). This structure is expressed, among other relationships and practices, in sexism, discrimination, symbolic violence, verbal violence, workplace harassment, institutional violence, etc. This (exploratory) article has been divided into four parts: 1. A brief documentary review on the topic and some considerations on the discourses of sexist violence (VM) or gender-based violence (GBV) as an introduction; 2. Some realities: new and less new, that we cannot ignore; 3. VM (invisible and visible) toward female academics: some faces of university patriarchy through data, evidence, and testimonies about sexist violence (in its various forms) toward female academics at the University of Los Andes (ULA); and 4. To conclude, the Case of Professor Jacqueline Clarac and some unfinished conclusions.

KEYWORDS: sexist violence, female academics, University of Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela



INTRODUCCIÓN



Revisando en los buscadores tradicionales pude explorar muchas reseñas y aportes de investigaciones realizadas en las últimas décadas sobre el tema (tesis de pregrado y postgrado, resultados de investigaciones de grupos y centros universitarios, estudios de la Red Latinoamericana de Jóvenes Periodistas, de ONG's, etc.) de violencia machista (VM) en las universidades de América Latina y el Caribe². En esta revisión constato que hay prevalencia de estudios de la VM hacia el estudiantado (en particular hacia las mujeres estudiantes) de parte del profesorado y estudiantado masculino. No encontré ningún estudio sobre la VM hacia las académicas en los espacios universitarios ni nacionales ni internacionales. Es un tema no investigado, que considero que está *oculto, naturalizado, normalizado* y, por tanto, solo existe un silencio ensordecedor en la comunidad universitaria, incluso de las mismas afectadas. Cuando escudriñaba las redes sociales, leí una vez que... “todo aquello que no se puede decir no hay que callarlo, hay que escribirlo”, y hacían referencia a J. Derrida sin más. Y con esta primera aproximación quisiera romper ese silencio y visibilizar-denunciar estas realidades para la historia de la vida universitaria de las mujeres en la Universidad de Los Andes (ULA).

Haciendo brevemente una arqueología del saber sobre los estudios e investigaciones de la VM (con base en la propuesta de Foucault 1987)³, se puede realizar una cartografía discursiva (con 3 tipos de discursos), que va desde las posturas, con-

2 Resultados: 364 000 investigaciones sobre violencia machista en las universidades de Venezuela y Latinoamérica en Google (1 al 15 de julio de 2022).

3 Los aportes teórico-metodológicos de Michel Foucault (1984, 1986, 1987) son importantes de retomar a partir de sus propuestas arqueológicas y la vinculación entre saber, poder y prácticas, sobre las cuales no podremos profundizar por limitaciones de tiempo y espacio.

cepciones y prácticas discursivas *legitimadoras, visibilizadoras y desestabilizadoras*. Veamos una breve cartografía de los discursos sobre la VM, entre otros:

<p>1. Discurso legitimador alude a la agresividad innata del varón o a la pasividad de la mujer, discurso que va desde las posturas, concepciones y prácticas discursivas fijadas a un modelo androcéntrico (“el hombre es violento por naturaleza”...) y con fuerte sesgo sexista al que subyace una estructura de poder y un imaginario colectivo, enraizado en una concepción patriarcal que oculta y encubre, o bien, “naturaliza”, incluso defiende y legitima con epistemes racionales la VM. En este discurso se incluyen además patologías de hombres mentalmente perturbados, alcohólicos o adictos que los libraría, exculparía o les quitaría toda responsabilidad a sus culpas.</p>	<p>2. Discurso visibilizador y reorganizador del campo teórico y discursivo, que no profundiza en la complejidad de la violencia pasando por incorporar los diferentes estudios sobre violencia y medios de comunicación y/o de las nuevas tecnologías de comunicación, que operan desde las llamadas redes sociales, donde se destaca fundamentalmente el efecto socializador que transmiten modelos e imágenes que estimulan y/o refuerzan la violencia. Además, se incluyen otros tipos de estudios. por ejemplo. de psicología social o criminología sobre la violencia que, sobre todo, intentan explicar la VM, que permite describir, visibilizar y calificar este tipo de violencia estudiada, pero, al igual que los anteriores, no profundiza en sus causas ni en los mecanismos que intervienen en sus condiciones de producción y reproducción, en particular destacamos los trabajos sobre los “ciclos de la violencia” tan manido por las instituciones.</p>	<p>3. Discurso desestabilizador a partir de las posturas, concepciones y prácticas discursivas surgidas en las últimas décadas, como consecuencia de los planteamientos y luchas del movimiento feminista mundial. La investigación feminista de género ha develado una lógica de racionalidad androcéntrica que implica (y explica) a su vez, la génesis, refuerzo y mantenimiento de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, ancladas en arraigadas creencias, actitudes, emociones y conductas (mentalizadas y expresadas) con fuerte carga de inferioridad y discriminación de las mujeres; siendo la VM, en sus múltiples manifestaciones, uno de los elementos clave para sostener el orden jerárquico de las estructuras patriarcales, entre ellas las universitarias.</p>
--	---	---



En la actualidad encontramos trabajos de investigadorxs que abordan la VM legitimándola (naturalizándola) o solo la visibilizan sin ningún compromiso político. La importancia de la tercera unidad discursiva radica en el ejercicio de la crítica y el develamiento de las relaciones de dominación machista y sexista (que transversalizan las categorías como clase social, etnia, relaciones de producción/reproducción, etc.) entre relaciones de poder; cuyo cuestionamiento ha sido clave para superar y desestabilizar los saberes sobre la violencia y lo que ha llevado a una ruptura epistemológica de las miradas anteriores (Cabral y García 2005, García y Cabral 2002).

"Una mirada nunca es inocente, busca mirar".
Elisenda Ardèvol Piera (1994)

2. REALIDAD/ES NUEVA Y MENOS NUEVA QUE NO PODEMOS SOSLAYAR

En esta aproximación a la VM hacia las académicas, hay dos realidades que no podemos soslayar: la VM como delito y las mujeres en la universidad.

- a. En las dos últimas décadas del siglo pasado se inicia un gran cambio en la manera de concebir la VM, gracias a las luchas persistentes de las mujeres; así, este fenómeno fue y es reconocido como problema social, de salud pública y también más recientemente como delito. En este sentido, ha venido siendo asumido como tal y paulatinamente por los diversos organismos internacionales y nacionales. En Venezuela, desde enero de 1999, entró en vigencia la *Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Fa-*

*milia*⁴, su aprobación en el Congreso de la República no fue fácil, puesto que los congresistas (de todas las ideologías) no estaban de acuerdo, pues su mirada estaba anclada a la primera unidad discursiva. Mucho antes de la promulgación de esta ley, grupos de mujeres venían adelantando algunas acciones contra este grave problema que ha afectado la humanidad y dignidad de las mujeres. En 2006 se construye colectivamente la ley vigente (*Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*) que visibiliza 21 tipos de violencia⁵ tanto en el espacio privado como público, en este último incorporan violencia laboral, ofensa pública por razones de género, violencia institucional. Igual que la ley anterior, fueron muchas las discusiones para que algunos y algunas congresistas aprobaran la ley, incluso el día de la promulgación no asistieron, optaron por “mandar a sus suplentes” y por ello en la foto de ese día se observa a más mujeres diputadas.

No obstante, esta ley tan completa y el entramado institucional que contempla, cuando vemos las cifras y las respuestas (García 2014),



-
- 4 Visibiliza 5 tipos de violencia: amenaza, violencia física, psicológica, acoso sexual y acceso carnal violento.
 - 5 La ley de 2007 visibiliza 19 tipos de violencia: –artículos 39 y ss. a castiga como delitos una gama de conductas bastante amplia, que van desde la violencia psicológica, el acoso u hostigamiento, amenazas, violencia física, violencia sexual, acto carnal con víctima especialmente vulnerable, actos lascivos, prostitución forzada, esclavitud sexual, acoso sexual, violencia laboral, violencia patrimonial y económica, violencia obstétrica, esterilización forzada, ofensa pública por razones de género, violencia institucional, tráfico ilícito de mujeres, niñas y adolescentes, trata de mujeres, niñas y adolescentes, y, en 2014, se incorporan otros tipos de violencia (femicidio e inducción al suicidio). Recientemente se han incorporado otros tipos de violencia a esta ley.



seguimos observando una baja tasa de denuncias en las Fiscalía especializada en VBG, prefecturas y policías y en los centros de salud frente a los altos porcentajes de prevalencia de la violencia en ambos espacios que corrobora el silencio de las afectadas, bien sea por miedo, porque se toma como algo “normal”, “natural” y un problema “personal.” En general, las mujeres sienten vergüenza y los hombres se sienten con el “derecho a castigar, sancionar, acosar”. Asimismo, pesan, para que ello sea así, las lentes y estereotipadas respuestas de los receptores de denuncias, y también, en general (en los últimos tiempos), la inexistencia de lugares de apoyo y la impunidad, pues las mujeres maltratadas reclaman frustradas –y con razón– la inefficiencia en los órganos receptores y los órganos de control y ejecución. De tal forma que del ocultamiento de la violencia contra las mujeres se está pasado a la impunidad. En fin, nos encontramos, entonces, frente a un problema difícil de desarraigar de nuestras mentes o erradicar de nuestras prácticas sociales y vida cotidiana (privada y pública), si no cambiamos las estructuras socioculturales que sirven de basamento a la lógica del mundo patriarcal que coexiste con el capitalismo actual.

- b. La Universidad de Los Andes (ULA, Mérida)⁶, al igual que las otras universidades del país, cuenta con el mayor porcentaje de estudiantes mujeres matriculadas (61%) y de profesionales egresadas, al contrario del resto de las universidades autónomas públicas del país, en

6 La ULA fue fundada por el clero como casa de estudios el 29/03/1785, elevada luego a seminario y finalmente reconocida como Universidad el 21/09/1810, bajo decreto expedido por la Junta Gubernativa de la provincia de la corona española.

las que han disminuido la plantilla profesoral femenina⁷. Los datos de la ULA reflejan que existen dos facultades que en los últimos tiempos han tenido mayoritariamente profesoras: Farmacia (65%) y Odontología (51%). Le siguen las Facultades de Humanidades y Educación (47%), Ciencias Jurídicas y Políticas (42%), y Arquitectura y Arte (40%). Las facultades que tienen menos presencia de mujeres académicas son Ingeniería (26%), Ciencias Básicas (29%), Ciencias Forestales y Ambientales (27%), y Ciencias Económicas y Sociales (39%). La ULA tiene un promedio de 40% de mujeres académicas, quienes están, en general, a la par de sus colegas hombres tanto a nivel de escalafón como a nivel académico⁸.

Estas dos realidades, por una parte, la VM como delito a partir de 1999 y la responsabilidad de la educación superior y, por otra, una universidad feminizada⁹



-
- 7 A diferencia de las autonómicas, las universidades experimentales, como lo señala el profesor Francisco Hernández (2022), docente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), últimamente hay una avalancha de docentes mujeres, las autoridades son mujeres, vicerrectora y rectora, e igual hay una mayoría de las jefaturas de programas, es decir, “hay un Gobierno Académico de Mujeres”.
- 8 Estos datos fueron extraídos de: Carmen Teresa García R., “Una mirada con lentes de género en la ULA, a través del lugar que ocupan las mujeres académicas,” en: *Lecturas antropológicas de Venezuela*, editado por Lino Meneses P., Gladys Gordones R. y Jacqueline Clarac de Briceño (Mérida, Venezuela: 1^a edición, ULA, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez” / Ediciones Dabánatà, 2007). Considero que la situación descrita poco o muy poco ha cambiado en la última década.
- 9 La ULA ha contado con algunos grupos de académicas y estudiantes que han promovido espacios académicos y sociales donde se discute este y otros temas. Hablamos del Área de Estudios de la Mujer, fundado en 1990 por la profesora Viki Ferrara; el Grupo de Investigación de Género y Sexualidad, cofundado en 1999 por las profesoras: la socióloga Carmen

(por los porcentajes de mujeres como profesoras y estudiantes), que todavía no ha discutido los protocolos¹⁰ para tratar las conductas y prácticas cotidianas violentas hacia las mujeres de acuerdo a lo asignado en la ley (Art. 25), nos indica que la VM sigue siendo algo *normal y natural* en los espacios universitarios.

Estas dos realidades deberían ir de la mano:

Por una parte, la instrumentación de la Ley de 2007 en la que la VM es un delito. En dicha ley, en su Artículo 25, les asigna las atribuciones a las universidades del país para atender esta problemática en sus espacios y, por otra parte, tenemos una universidad feminizada (40% académicas y 61% de estudiantes), no obstante a ello, no se han discutido los protocolos para abordar las conductas y prácticas cotidianas violentas hacia las mujeres en sus espacios, desacatando la ley.

Teresa García R. y la psicóloga Blanca E. Cabral; la Cátedra Libre de Historia de la Mujer, fundado por la historiadora Edda Samudio; y recientemente leí que se había creado la Comisión de la Mujer de la Universidad de Los Andes (ULA Mujer), por el Consejo Universitario de la ULA de Mérida-Venezuela (<https://ulamujer.org/nosotros/>) en enero de 2020, con el fin de visibilizar y denunciar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres y educar en derechos humanos. Los tres primeros espacios sociales no cuentan con espacios físicos y sus promotoras están jubiladas y/o fuera de la ciudad, por lo que no están funcionando desde antes de la pandemia.

10 A diferencia de un buen número de universidades latinoamericanas, las universidades venezolanas no cuentan con un protocolo para abordar este frecuente problema que encontramos en sus espacios universitarios.

En una investigación reciente¹¹, de 100 universidades latinoamericanas, de las cuales seis de ellas son venezolanas (cuatro públicas: Universidad Central de Venezuela/UCV, ULA, La Universidad del Zulia/LUZ y Universidad Simón Bolívar/USB; y dos privadas: Universidad Católica Andrés Bello/UCAB y la Universidad Metropolitana), no cuentan con normas, estrategias y procedimientos aceptados y aprobados que indiquen los pasos a seguir y entidades a cargo de recibir, encausar, investigar y sancionar o absolver acusaciones sobre estas conductas, es decir, no cuentan con un protocolo de acción y en su página web tampoco existe una sección informativa al respecto.

Sabemos que las universidades son espacios para el aprendizaje, la investigación, el crecimiento personal y colectivo, pero también es un espacio cruzado por diversos tipos de violencia, entre ellas la VM, pero sabemos también que en las más importantes universidades venezolanas la agenda de las mujeres no tiene la misma fuerza que en el resto de universidades latinoamericanas. Esto último nos explica el estado de minusvalía e indefensión en las que se encuentran las mujeres dentro de la universidad venezolana (como le sucedió a la profesora Jacqueline Clarac en el año 2016). Desde donde alcanzo a mirar, por ahora, es un tema de investigación inédito y oculto en las universidades, mas no inexistente. Así que, frente a esta realidad, una se pregunta: ¿Qué hay de las mujeres académicas en/de la ULA? ¿Cuál es su situación y condición?



11 Estudio de periodistas latinoamericanos, titulado “Claroscuros en 100 universidades de América Latina” (enlace web: <https://pasoenlau.distintaslatitudes.net/contexto/>; y “Un país cuya crisis política y social invisibiliza la violencia de género” (sitio web: <https://pasoenlau.distintaslatitudes.net/venezuela/>).

3. LA VM (INVISIBLE Y VISIBLE) HACIA LAS ACADÉMICAS: ALGUNOS ROSTROS DEL PATRIARCADO UNIVERSITARIO

Como decía anteriormente, somos muchas. ¿Cuál es nuestra situación y condición en la ULA? Esta pregunta requeriría una investigación a profundidad, pero para comenzar a responderla parcialmente y a modo de exploración comienzo con algunos datos cuantitativos y cualitativos que presentaremos en las páginas siguientes.

Tras escudriñar los datos estadísticos de la universidad, nos dedicamos a revisar la página web de la institución, su estructura organizativa y la forma de administrar la institución y, en general, de acceder y alcanzar los cargos rectoriales, decanales y directivos (la forma de designar los cargos), las comisiones académicas, las prioridades en la difusión de la ciencia (revistas, libros que se publican, los que opinan y la divulgación en programas televisivos y programas radiales) que se produce, los premios que se otorgan y divultan, algunos testimonios de profesoras sobre la forma “masculina” de gerenciar la institución, etc., hechos que nos permiten asomar algunas actitudes y comportamientos sexistas cotidianos, que vamos a abordar a continuación –algunos de ellos– y que nos permitirán afirmar que las mujeres académicas de la ULA estamos discriminadas.

- a. No existimos en la red a pesar de que somos el 40% del profesorado y 61% del estudiantado¹². El lenguaje sexista utilizado por la página

12 Ver toda la información sobre la universidad en la página <http://www.ula.ve>.

web invisibiliza a la mujer académica. Cuando la revisamos, nos dio la sensación de que en la universidad solo existen profesores e investigadores, y nos trasladaba a lo que debió haber sido esta institución hace dos siglos, cuando realmente no se admitían mujeres ni como estudiantes ni profesoras. Cuando la revisamos más detalladamente, nos dimos cuenta de que solo hay referencias a personas en masculino y encontramos que se hace alusión reiterada a decano, profesor, investigador, asesor, usuarios, alumnos, secretario, empleado, autor, cliente, etc. No encontré referencia a profesoras o investigadoras (ni siguiera a las Íconos de la universidad, como la profesora Clarac), ni a empleadas, ni a alumnas. No existe el femenino ni para nombrar a la secretaría de la universidad del momento, la primera después de 219 años de fundada esta institución, ni para la actual vicerrectora académica (la única académica que ha llegado a este cargo por elección en 222 años de la ULA, 2008), quien ha sufrido estoicamente tantas formas de discriminación desde el mismo momento de su elección. Este lenguaje se hace extensivo en las correspondencias que a diario recibimos, en los títulos que antes se otorgaban y que se encontraban escritos en masculino¹³, en las publicaciones oficiales, el lema y las



13 Gracias a la carta de la profesora Victoria Ferrara-Bardile (04/05/2007), ella solicitó al entonces rector Léster Rodríguez el otorgamiento de títulos de acuerdo a su género a las graduandas de pre y postgrado, dicha carta sustentaba la necesidad de “respetar el lenguaje constitucional exigido por feministas, académicas y grupos de mujeres organizadas sin distingos sociales, económicos, políticos o religiosos en: <Un Nuevo País con Ojos de Mujer> (1999), suma de nuestras luchas y trabajo en pro de los derechos de las mujeres en las últimas décadas, presentado ante la Asamblea Constituyente de 1999”. Años después, incorporan el género en los títulos expedidos por la universidad.

pancartas de la universidad (*“Por la universidad, hablarán sus hombres y sus obras”*), etc. Es decir, aunque la realidad de la universidad ha cambiado, el lenguaje continúa siendo tan sexista que nos invisibiliza, aunque el español como lengua viva cambia y tiene su correspondientes femeninos para nombrar y valorar estas nuevas realidades de la institución. La ridiculización del lenguaje no sexista que hemos tratado de incorporar a nuestra vida cotidiana y académica, en general, se percibe (y así lo hacen ver) como repetitivo y agobiante, ignorando que “lo que no se nombra no existe”.

En fin, el lenguaje sexista con el que se maneja la universidad pudiera considerarse una violencia disfrazada que no solo se ejerce por el lenguaje, sino también por los gestos y por las cosas que suceden¹⁴. Este lenguaje es una violencia simbólica que se deriva del poder simbólico de esta institución universitaria normalizado, pero ello ha requerido de la colaboración también de quienes lo padecen, no se trata de una condición de “servidumbre voluntaria”, sino que se trata de esquemas de percepción y creencias con las cuales nos dejamos llevar por los hábitos de pensamiento y será así hasta tanto no se tome conciencia de ello colectivamente.

- b. No es tarea fácil buscar estadísticas en la ULA (y en el país en general), hay mucha resistencia de parte de las personas que manejan los datos, que además no ven la necesidad de tenerlos desagregados

14 Los trabajos de Pierre Bourdieu, en particular *La dominación masculina*, es un texto de referencia al respecto.

por sexo, ni del alumnado ni del profesorado. No obstante, podemos afirmar que hay muy poca presencia en cargos de dirección bien sea electa o por nombramiento. Hasta los 214 años de la ULA, los Equipos Rectorales, el órgano ejecutivo (rector, vicerrector administrativo, vicerrector académico y secretario, como aparece en la red y en los documentos oficiales), habían sido ocupados solo por profesores, es solo en el año 2000 que una profesora de la Facultad de Farmacia se convierte en la primera mujer Secretaria de la ULA, tal hecho constituyó un hito dentro de la historia y organización androcéntrica de esta institución bicentenaria. 222 años después (en 2008) es electa la 1^a Vicerrectora Académica (profesora de la Facultad de Ciencias), triunfo que fue objetado por el resto de las autoridades de la universidad¹⁵; una vez que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) la regresó, en justicia, a su cargo, le usurparon la función de nombrar su equipo (hecho que sucede por primera vez en la historia de la universidad), imponiéndole los responsables de instancias muy importantes que dependen de este Vicerrectorado (por ej., el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes/CDCHTA); además, de la Vicerrectora Académica se burlan, la agreden, la insultan (la llaman “intrusa”) incluso los representantes estudiantiles¹⁶, sin que el resto del Consejo Universitario censure esos comportamientos violentos hacia la persona de esta autoridad académica.



-
- 15 Fue objetado porque se oían en los pasillos de la Universidad, en tiempos de las elecciones para autoridades, que la candidata era “chavista”.
- 16 Resumen del Consejo Universitario de la ULA Mérida 05/10/2009. Consultado el 30 de abril de 2022, <https://pedrogrima.blogspot.com/2009/10/resumen-del-consejo-universitario-de-la.html>

- 
- Según la *Ley de Universidades* de 1970 (Art. 26), la autoridad suprema de la Universidad reside en su Consejo Universitario (CU), “órgano político, el cual ejerce las funciones de gobierno y está integrado por el Rector quien lo preside, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos de las Facultades, cinco representantes de los profesores, tres representantes de los estudiantes, un representante de los egresados y un delegado del Ministerio de Educación”. El Consejo Universitario de la ULA (en 2004) está conformado por 19 (82%) hombres y 5 (18%) mujeres, de las cuales cuatro fueron electas por el claustro universitario y una representante por nombramiento del Ministro de Educación Universitaria. Estos porcentajes no han cambiado en los años posteriores. En este sentido, en el CU prevalecen los hombres, que se reúne semanalmente, en su seno se toman las decisiones más importantes de la institución, entre otras, como lo relacionado con el desarrollo de la docencia, investigación y extensión, trámites sobre el profesorado (permisos, becas, años sabáticos, cambios, etc.), la decisión sobre el presupuesto y gastos de la institución, la fijación de las prioridades y, en general, el quehacer de la universidad. Es decir, las decisiones más importantes las toman –en general– los académicos de la universidad. Estas instancias, la mayoría de las veces, se manejan a través de tratos, pactos, compromisos pocos claros para las personas que no estamos cerca de los candidatos, alianzas de grupos con fines poco académicos y hasta con los bancos de la ciudad¹⁷.

17 Salvo los últimos años de la crisis del país, siempre se ha afirmado que la ULA, por ejemplo, ha manejado un presupuesto mayor que el de la gobernación de Estado Mérida donde ella se ubica, de tal manera que el rector o el vicerrector administrativo se convertían en otro gober-

- Las mujeres académicas tienen mayor participación en los cargos medios de dirección, como las directoras de escuelas que son nombradas por el decano o la decana (48%), como jefas de departamento (40%) por votación de la asamblea departamental, igual porcentaje de participación tienen las académicas como coordinadoras de postgrados, destacándose en los casos de Ciencias de la Salud. Es de resaltar su menor participación en la coordinación de institutos y centros de investigación (26%), espacios que tienen autonomía de recursos y rango de escuela, pero dedicados plenamente a investigación y publicación. Valga decir que la profesora Clarac, por su importante proyecto académico y méritos, ocupó cargos en estos espacios.

En fin, hay una repetida y manida argumentación de que no hay discriminación hacia las académicas por tener los mismos sueldos homologados; sin embargo, si consideramos todos estos hechos encubiertos de sexismo en la academia (de discriminación-exclusión) de cargos directivos que tienen asignación de primas (complementos salariales), que se convierten en puntos en los baremos de evaluación, gozando además de variados privilegios que a la larga significan mayor remuneración para quienes lo ejercen y la experiencia vivida que les permitirá incorporarse a nuevos cargos dentro de la institución y, que en última instancia, significa mayores oportunidades en su futuro profesional y académico. Así que las cifras nos muestran que las mujeres académicas tienen mayor participación en los cargos por nombramiento que los de elección y que en los cargos donde hay



nador por el poder que le da el cargo en la ciudad.



más presencia son cargos de menor rango (cargos medios), donde no se toman decisiones de envergadura para el funcionamiento o transformación de la institución y con menos privilegios. Estos cargos se caracterizan por gerenciar la rutina, las carencias y hasta administrar, sin poder hacer mayor cosa, los vicios que se arrastran en la institución. Por experiencia propia, la jefatura de departamento es un cargo poco apetecido por el profesorado, pues implica una rutina administrativa que nadie quiere asumir. Muchas veces no hay personas en los departamentos que quieran asumir dicho rol por lo que algunas jefaturas de departamentos se eternizan por ello mismo¹⁸. En fin, la universidad se destaca por el contraste entre la jerarquía política académica detentada por los hombres y la base laboral administrativa ocupada mayoritariamente por las mujeres académicas.

- c. Otras realidades discriminatorias disimuladas y algunos testimonios. Quisiera resaltar algunas realidades y unos testimonios que pasan desapercibidos, que hablan de otras formas de discriminación veladas hacia las mujeres académicas de nuestra universidad y que las afecta individual y colectivamente de muchas maneras.

18 Recientemente el profesor Francisco Hernández, jefe del departamento del subprograma de Ciencias Sociales de Estudios Avanzados (en la UNELLEZ), decía que estos cargos departamentales, por lo que se hace día a día, es una actividad castradora del intelecto y esclavizante, no obstante en tiempos actuales de postpandemia, hay docentes que luchan por un cargo en estos niveles, por las primas que significan un pequeño aumento del ingreso, que en medio de las condiciones económica de inflación y especulación contribuyen a salir de las situaciones difíciles en que se encuentran las y los trabajadores de las universidades.

- La gran mayoría de las mujeres académicas están/estamos en las ciencias sociales y humanísticas. Desde hace años algunos integrantes del profesorado sostienen que hay una violencia encubierta¹⁹ en la cotidianidad hacia las ciencias sociales y humanísticas que se deriva del poder científico, parcelado y discriminatorio hacia al saber humanístico y social, ya que ante el avance del pensamiento único en la universidad y “científico-técnico” se considera irrelevante, inútil, subversivo y peligroso, porque visibiliza desigualdades y promueve una reflexión crítica frente al poder del saber y ciencia dominante. Esto nos permite señalar por lo vivido en la universidad que hay temas de primera y temas de segunda. Esto lo hemos podido evidenciar en varias situaciones cotidianas, por ejemplo, a la hora de tomar decisiones sobre baremos para la evaluación del profesorado, en los cuales tienen más valor (en puntaje) los “productos” de las ciencias llamadas “duras” que los de las ciencias humanas y sociales. Hay incluso expresiones discriminatorias de parte de los primeros que muchas veces ridiculizan y hasta ponen en duda los resultados de las segundas. En una universidad androcéntrica como la nuestra no se visibiliza el aporte de las mujeres, al contrario, se desvaloriza.
- Pero también dentro de la ciencias sociales y humanísticas hay temas de primera y de segunda. En el caso de los estudios e investigación de las mujeres, de géneros (sexismo, discriminaciones, violencia de



19 Ver: María del Pilar Quintero, Blanca E. Cabral, Carmen Teresa García, Plinio Negrete y Victor Bravo, “Violencia contra el saber humanístico y social”, ponencia presentada en el Congreso Mundial Violencia 98, Caracas. Consultado el 15 de febrero de 2022, <http://www.saber.ula.ve/gigesex>.



género, acoso sexual, relaciones de género, derechos sexuales y reproductivos, etc.), que son nuestros temas como grupo, en el contexto de estas mismas ciencias, se toma una actitud y hasta opiniones que con frecuencia nos la dicen en forma velada y/o explícita: *¿para qué sirve eso?* Alguien me presentó ante otro colega y acompañó su presentación señalando: “...ella es fulana de tal, la que investiga temas no bien vistos... que la gente no quiere oír...”²⁰. Otros y otras señalan: “... si las mujeres nos hemos liberado... sí... ya no hay discriminación”, etc., quedando en el ambiente la poca importancia que se les da a estos temas. Una expresión de lo anterior constituye la negligencia de las autoridades de la facultad, que, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes argumentadas y con los soportes de grupo productivo de la facultad, no se nos adjudicó un espacio físico acorde con nuestro trabajo. Igual les sucedió a las profesoras del Área de Estudio de la Mujer (que funcionó activamente en los 80's y 90's del siglo XX), quienes nunca tuvieron un local, a no ser la residencia de la profesora coordinadora.

- También a la hora de la divulgación de la ciencia, tanto en la comunidad científica como en la comunidad en general, se le ha dado más centimetrage en los periódicos, revistas de difusión y tiempo en los medios de comunicación de la ULA (TV ULA y Radio ULA), a las ciencias llamadas “duras”, a tal punto que, cuando se hace la promoción de la ciencia, no se refieren a todas por igual, sino que circunscribe

20 Un tutorado en el doctorado en Antropología (ULA, 2015) me comentó ... que cuando alguien presentó a un colega y le dijo: conozca a Francisco es tutorado de Carmen Teresa la que estudia el género y los restantes que oían... mostraron una risa sospechosa...

a las básicas, las ingenierías y algunas de la salud, áreas del conocimiento donde las mujeres estamos en minoría, como lo hemos visto.

- Los académicos opinan y se les pide opinión de todos los temas, a las académicas de su parcela y esporádicamente. En general, a las mujeres académicas no nos consideran sujetas de una opinión de otros temas que nos sean los nuestros. Solo opinamos de nuestra parcela. Sin embargo, una observa que a los hombres académicos se les pide opinión de todos los temas hasta de las parcelas que no investigan y de las cuales las mujeres somos las expertas. Con lo cual se sigue haciendo realidad que *por universidad hablan sus hombres...*

- d. Algunos testimonios de discriminación. Aunque no transcribiré sino algunas prácticas, que abundan y muchas veces pasan desapercibidas en la comunidad universitaria:
- El caso de una profesora de inglés que solicitó el año sabático y su departamento no lo aprobó, hecho que generó la intervención del decano de la Facultad de Humanidades de entonces y éste, sin consultar a la afectada –y para “resolver el problema”–, la jubiló “de oficio” porque ella no tenía interés por la facultad, hecho que pasó inadvertido... no hubo mayor crítica. Pensábamos las mujeres en ese momento, si aceptábamos esta excusa para jubilar arbitrariamente a cualquier docente como válida, la facultad pudiera entrar crisis.
- En un grupo de investigación que edita una revista (constituido por cuatro académicas y un académico), a pesar de que casi todo el trabajo lo realizaban las mujeres, casi todas las correspondencias llegaban, en general, siempre dirigidas al segundo.



- A una profesora de la Facultad de Arquitectura se le niega la beca y, cuando ella pregunta el por qué, se le responde que por la edad... sin tomar en cuenta que las académicas además son madres, y amas de casa, lo que les resta dedicación mientras los hijos e hijas son pequeñas.
- A una profesora que tiene reconocimiento nacional e internacional por sus propios méritos, pero a la vez es esposa de un académico con iguales méritos... hemos oído sorprendida de cómo, cuando las autoridades se refieren a ella, lo hacen como la profesora “esposa de...”. Es decir, es más importante su condición de “esposa de...”, que su aporte a la investigación y docencia en la universidad.



En fin, todos estos hechos me permiten visibilizar, constatar, mostrar y concluir que las mujeres académicas (no obstante que tenemos los mismos niveles de formación y de escalafón) estamos discriminadas de diferentes formas en el seno de la institución y que se hace más patético que nunca, cuando nos informamos del quehacer diario, cuando observamos, oímos, leemos los medios de información de nuestro centro educativo, seguimos pensando que por la universidad actual siguen –en general– *hablando sus hombres y sus obras*. Todas estas conductas y prácticas cotidianas (muchas invisibles y otras visibles) en el seno de la universidad, es parte del entramado material y simbólico que reproduce una estructura hegemónica masculina en las universidades, que se expresa en un tejido de relaciones laborales donde prevalece el sexism, discriminación, violencia simbólica, y que en muchos casos llega a la violencia verbal, acoso laboral, violencia institucional, etc., como es el caso que abordaremos a continuación.



Jacqueline Clarac. **Fotografía:** cortesía Blog Tacarigua Rupestre.

"Si tocan a una, nos tocan a todas".



4. CASO CLARAC. DESAGRAVIO EN TIEMPO DE CELEBRACIÓN

Este contexto y texto anterior, me permite presentar un caso emblemático de violencia hacia una académica, Icono de la universidad²¹, como lo es y ha sido la profesora Jacqueline Clarac. Todxs han hablado del importante legado antropológico de la Dra. Jacqueline Clarac (en sus 55 años de actividad en el espacio ulandino) que deja a las nuevas generaciones (venezolanas y latinoamericanas). No quisiera dejar pasar esta oportunidad de celebración de los

21 En la ULA hay solo dos académicas iconos: las doctoras Jacqueline Clarac de Briceño y Eldrys Rodulfo de Gil, quienes son consideradas como tales por sus aportes y para la preservación de la memoria histórica de la investigación en la ULA. El CDCHTA-ULA rinde homenaje a los íconos de la ULA en: <http://prensa.ulb.ve/2010/01/25/cdchta-rinde-homenaje-a-los-iconos-de-la-ula> (Consultado el 15 de junio de 2022).

90 años de la Profa. Clarac, por ello es propicio relatar el camino tortuoso de violencia sin fin que le tocó vivir en los años 2015-2016, sus últimos años presenciales en la universidad, ya que fue excluida de sus proyectos sin más por las autoridades universitarias, decanales y coordinación del doctorado.

Como señalé en página anterior, las instituciones académicas están cruzadas por diversos tipos de violencia manifestadas en el campo universitario, entre ellas la VM, pero cualquiera que sea la forma de violencia se vincula a relaciones de poder asimétricas y de dominio de los lugares y, las formas a través de las cuales esto se asegura, es parte de las prácticas del “poder universitario” generalmente masculino, establecido en aras del “prestigio intelectual/científico” y todo lo que conlleva, como son los conflictos entre instancias universitarias, presupuestos, eliminación de adversarios, alianzas poco académicas, publicaciones, conexiones institucionales, apariciones en los medios, compromisos políticos, convenios y viajes, etc. Y en ese sentido, las universidades no es solo un ámbito de diálogo y debate, sino también una esfera de poder en la que se hacen, defiende y destruyen reputaciones y carreras.

- A esta “normalidad” descrita de los espacios universitarios, lamentablemente hay que sumar la doble discriminación y violencias (verbal, laboral, institucional) que reciben las mujeres por ser tales y más aún si son adultas mayores, como es el caso de la Profa. Clarac, como ella lo denunció en una carta²² que entregó a la Fiscalía del Ministerio Público.

22 Carta fechada el 16/05/2016 (Mérida) dirigida al Fiscal del Ministerio Público del Estado Mérida. Atención a la Mujer.

Cronología de la violencia sin fin recibida por la Profa. Clarac (a partir de su denuncia) o cómo se tejió la violencia en el día a día en un espacio universitario.

1. La denuncia (de mayo de 2016) por haber sufrido una “situación de persecución, acoso y hostigamiento laboral por parte del coordinador del Instituto de Bioantropología y Arqueología de la Universidad de Los Andes (ULA)”²³. En dicha carta exige la aplicación del “Artículo 15 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y con el agravante del numeral 7 del artículo 65 de dicho texto legal al ser ‘una persona especialmente vulnerable’ por mi edad”.
2. Este ambiente de violencia se inicia cuando se desconoce su autoridad académica y se usurpa funciones de la coordinación de esta unidad administrativa y académica de ese momento (profesora Clarac). Esta irregularidad que viola los reglamentos internos del doctorado (firma de un convenio internacional de un estudiante, el cual no había pasado por los canales regulares), se realiza aprovechándose de su reposo obligatorio por caída y fisuras en la pelvis en noviembre del 2015, el día que un doctorando defendía su tesis doctoral.
3. Esta situación irregular fue llevada inicialmente al Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), ente que inició una investigación; igual se dirigió a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), instancias que dieron respuesta (enero del 2016) al planteamiento hecho por la

23 Esta unidad administrativa y académica engloba el Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez” de la ULA y su biblioteca, los postgrados la Maestría en Etnología y el Doctorado en Antropología de la ULA, así como la revista *Boletín Antropológico*, todos creados por la profesora Clarac y sostenidos por su gestión a lo largo de más de tres décadas.



profesora, situación que enardeció al coordinador, que aprovechaba su presencia en el Museo Arqueológico de la ULA (10/02/2016) para agredirla verbalmente sin humanidad frente al resto del personal y visitantes, quienes atónitos enmudecieron.

4. Desde que comenzaron las clases en la ULA en enero del 2016, la profesora Clarac recibió acoso, persecución, hostigamiento, instigación y coacción laboral por parte del coordinador señalado, con el fin de que firmara dicho convenio. Esto sucedía cada vez que asistía al Museo Arqueológico, ya que se había recuperado de salud y podía caminar.
5. En vista de que la violencia continuaba, el 14/03/2016 acudió al Instituto de la Mujer de Mérida, explicando su caso, y ese mismo día levantaron un acta en la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, que remitía su caso a la Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía Superior de Mérida.
6. En este último lugar le recomendaron agotar las vías del diálogo con las autoridades universitarias, ya que *“no se trataba, según las funcionarias que me atendieron, de un caso de violencia contra la mujer”*. Además, le recomendaron que denunciara en la Prefectura más cercana, si continuaba recibiendo violencia de dicho coordinador.
7. Siguió el consejo de dialogar con las autoridades universitarias (Rector, Vicerrector Administrativo y Vicerrectora Académica), quienes se encontraban al tanto de dicha situación académica, pero en ese proceso de diálogo e investigación por parte del Centro de Estudios de Posgrado (CEP) y de las autoridades de la ULA, fue removida de su cargo (marzo de este año) como coordinadora del Doctorado en Antropología, sin previo aviso ni consulta, ni verbal ni de forma escrita,



por el Consejo de Facultad de Odontología, y fue nombrada una nueva Junta Directiva, en la cual dicho coordinador (que es empleado de la ULA) fue nombrado miembro principal y coordinador del doctorado.

Esta cronología resumida muestra el camino tortuoso de violencia sin fin que vivió la maestra, una académica de la ULA, hasta que lograron sacarla de los espacios físicos, al desincorporarla de la coordinación del Doctorado en Antropología sin dar explicación aun siendo la profesora Clarac Ícono de la universidad, a la que se le había rendido homenaje años antes y se le había dado un reconocimiento de “Honor al Mérito” por su aporte institucional y al conocimiento como eminente científica ulandina.

Como epílogo del caso Clarac... La profesora Clarac fue removida de su cargo de los postgrados en el primer semestre de 2016. La ULA se pierde los aportes de una de sus Iconos... El coordinador que la agredió dirigió el doctorado durante varios años... Los meses siguientes, las correspondencias que llegaban a su nombre (al Doctorado o Museo), desde diferentes instancias, le fueron violadas con señales de que habían sido abiertas, incluso se veía dobladas, como si hubiesen sido fotocopiadas. Ella reclamó por la violación de la correspondencia.

En fin, ¿por qué una violencia sin fin?, a modo de conclusión.

- Por parte de las autoridades de la universidad, violencia sin fin... continua, porque, además de la violencia psicológica verbal (descrédito, tratos humillantes, menoscenso al valor y dignidad de la profesora) recibida por el coordinador del instituto, están las prácticas institucionales y conductas del funcionariado (CEP, ORI, Rectoría, Vicerrectoría).





tora Académica²⁴ y Vicerrector Administrativo) al que recurrió, y como respuesta se impuso el silencio ensordecedor (nueva agresión, pero silenciosamente y, como se dice coloquialmente, “el que calla otorga”) con sus acciones u omisiones, ya que no dieron respuesta adecuada (violencia laboral e institucional, ver Artículos 15 numeral 11 y 16 de la ley) e impidieron que la profesora (en tiempo de déficit de docentes, con reconocimiento nacional y latinoamericano), y que aún a su edad, siguiera dando clases; en todas las universidades cuidan amorosamente a sus mayores para que sigan aportando a la institución, mientras que a ella le impidieron continuar coordinando el único Doctorado en Antropología del país. Y, paradójicamente, mientras intentaba dialogar sobre la situación irregular con las autoridades, le daban las “gracias por sus servicios” y la defenestraron sin explicación alguna. Tomando parte de lo que dice un pronunciamiento de las y los integrantes de Red de Antropologías del Sur (RedAS), el cual suscribí, “no estamos de acuerdo con la salida con desmerito inmerecido, puesto que ella había sido la formadora de muchas generaciones de antropólogos y antropologas socioculturales en la universidad y la ofrenda más ingrata, permitió que este investigador llegara a un grado de irrespeto, sacándola de la coordinación del Doctorado en Antropología y de la Directiva de la Maestría en Etnología de la ULA y casi borrándola del todo de la creación y continuidad del Boletín Antropológico”.

24 Ni la Vicerrectora Académica se solidarizó con la profesora Clarac en ese momento, frente a esta situación de violencia.

- Por otra parte, violencia sin fin de las instituciones que atienden casos de violencia contra las mujeres, porque la institucionalidad creada por la Ley de 2007 (Instituto de la Mujer de Mérida, Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía Superior de Mérida), no está a la altura de las demandas de las mujeres maltratadas en los espacios laborales, ya que esta ley incluye la violencia laboral, institucional. Sus acciones y omisiones, frente a este caso denunciado, que no supieron asesorarla, ni hicieron valer el derecho que tenemos las mujeres a que nos garanticen una vida libre de violencia en los espacios de trabajo sin dilación. Estas violencias son frecuentes en los espacios universitarios, más de las que conocemos, pero el silencio cómplice (autoridades de la ULA, del Instituto, Defensoría y Fiscalía que atiende las mujeres, de sus compañerxs de trabajo, etc.) es más grave que el hecho en sí de violencia.



Sirva este escrito extemporáneo (siete años después) de desagravio, que fue mi ponencia en el acto de celebración del 22/07/2022, cuando la profesora Clarac cumplía 90 años de fructífera vida (el 24/07/2022). Espero haber podido develar, en parte, este entramado material y simbólico violento que afecta a las mujeres y encubre agresores, que se teje alrededor de intereses poco académicos y que crea y/o reproduce una estructura hegemónica masculina en una universidad pública venezolana.

Quisiera que consideren este escrito como parte de la justicia de género negada y como parte del necesario y justo desagravio hacia la profesora Clarac, además, quisiera aprovechar este espacio para manifestar también mi rechazo a la actuación violenta del antropólogo coordinador del instituto contra la pro-

fesora Jacqueline Clarac, justamente en los años en que deberíamos haberla cuidado y agradecido por su legado y trayectoria académica en la universidad. Asimismo, también resalto las omisiones y cuestiono la actuación de silencio cómplice de las autoridades de la ULA y de las instituciones que crea la ley de 2007 contra la violencia a las mujeres, que, por su desconocimiento y su mirada sexista de esta realidad normalizada, anclada en el discurso legitimador de la violencia, contribuyen a que esta ley pase a ser letra muerta, como se dice coloquialmente. Así que ninguna universidad será gloriosa ni poderosa si no se garantiza el derecho a una vida libre de violencia en sus espacios.

Para finalizar, es oportuno transcribir parte de la respuesta de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) ante denuncias de VM en Centroamérica:

Ante denuncia de violencia machista de antropólogos a estudiantes en Centroamérica, la ALA se pronunció. Veamos parte del pronunciamiento.

Los hechos de violencia de género en contra de las mujeres y personas feminizadas son inaceptables en cualquier circunstancia.

“En este caso, la denuncia tuvo lugar en una instancia de encuentro y diálogo entre colegas de nuestra profesión. Por esta razón, hacemos, así como al conjunto de profesionales de la Antropología, a impedir que estos actos se sigan realizando de manera recurrente, así como a trabajar dentro y fuera de nuestras asociaciones, instituciones y lugares de trabajo para prevenir, atender, sancionar y erradicar estas prácticas, que atentan contra la dignidad y la integridad de nuestras compañeras y denigran a nuestra profesión.

No podemos seguir permitiendo que estas situaciones se repitan y que los violentos y abusadores aniden en nuestras academias. Es hora de interrumpir esas violencias, es hora de llevar a la práctica lo que desde nuestras retóricas pregonamos”²⁵.

25 Consultado 20 de julio de 2022, en: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/posicionamiento-de-la-comision-directiva-de-ala-2020-2023-sobre-violencia-de-genero/>

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Ardèvol, Elisenda. 1994. *La mirada antropológica o la antropología de la mirada*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Cabral, Blanca, y Carmen Teresa García. 2005. Las ataduras del género a la violencia. En *Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX)*. En: <https://cetus.saber.ula.ve/handle/123456789/16358>.
- Foucault, Michel. 1987. *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 12^a ed.
- _____. 1986. *El Nacimiento de la Clínica*. México: Siglo XXI, 11^a ed.
- _____. 1984. *Las Palabras y las Cosas*. México: Siglo XXI.
- García, Carmen Teresa. 2007. “Una mirada con lentes de género en la ULA, a través del lugar que ocupan las mujeres académicas”. En: *Lecturas antropológicas de Venezuela*, editado por Lino Meneses, Gladys Gordones y Jacqueline Clarac de Briceño. Mérida, Venezuela: 1^a edición, ULA, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez” / Ediciones Dabánatà.
- _____. 2014. Las raíces socioculturales de la violencia contra las mujeres. Una mirada interdisciplinaria. Conferencia solicitada por el *Ministerio Público*. Caracas.
- García, Carmen Teresa, y Blanca Cabral. 2002. De cómo en la arqueología de la violencia nos tropezamos con el género. *Anuario de Hojas WARMI*, no. 13.
- Quintero, María del Pilar, Blanca E. Cabral, Carmen Teresa García, Plinio Negrete, y Víctor Bravo. 1998. Violencia contra el saber humanístico y social. Ponencia presentada en el *Congreso Mundial Violencia 98*. Caracas, Venezuela. Consultado el 15 de febrero de 2022 en: <http://www.saber.ula.ve/gigesex>.

